

Facilitemos señalarlo. - **Divorcio** -
tense la misma en la vía verbal
sumaria. - Cítese al demandado
Carlos Cistario Cevallos Laz,
por medio de la prensa, en uno
de los diarios de mayor circula-
ción que se editan en esta ciu-
dad de Quito, así como de la ciu-
dad de Portoviejo, Provincia de
Manabí, por cuanto bajo jurame-
nto se manifiesta imposible
determinar su individualidad o
residencia. - Agréguese al pro-
ceso la documentación que se
acompaña. - Téngase en cuenta
el casillero judicial señalado por
la actora y la autorización con-
cedida al abogado defensor.-
Notifíquese. f) Dr. Armando
Aceldo Guallí, Juez Suplente.
Lo que comunico a Ud., para
los fines de ley, previniéndole
de la obligación que tiene de
señalar casillero judicial para
posteriores notificaciones.
Dr. Francisco Justicia Salgado
SECRETARIO (E)
A.P./40954/k.m.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL
A: MARLENE DEL ROSARIO
SEGOVIA APOLO
EXTRACTO DE LA DEMANDA:
ACTOR: LUIS ANIBAL DEL
SANTÍSIMO TRUJILLO CAÑAS
DEMANDADA: MARLENE DEL
ROSARIO SEGOVIA APOLO
JUICIO: No. 2009-0025-Jáneted
Tipe Redován
CAUSA: DIVORCIO
CUANTIA: INDETERMINADA
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
DOMICILIO JUDICIAL DEL
ACTOR: Casilla No. 2075 Dr.
Emilio Cueva
OBJETO DE LA DEMANDA:
Disolver el vínculo matrimo-
nial.
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA. - Quito, 06
DE FEBRERO DEL 2009, LAS
07H58. - VISTOS: La demanda
de DIVORCIO que presenta
LUIS ANIBAL DEL SANTÍSIMO
TRUJILLO CAÑAS, en contra
de MARLENE DEL ROSARIO
SEGOVIA APOLO, reúne los

DEL SEÑOR EDGAR JAVIER
MADRID PISCO
DEMANDADA: RAMONA
ANGÉLICA CANTOS PISCO
JUICIO NRO. 374-2008 -PZ-
VERBAL SUMARIO-DIVORCIO
CUANTIA INDETERMINADA
DOMICILIO CASILLERO
JUDICIAL NRO. 125 DRA.
MARIANA CABRERA
ORDÓÑEZ
PROVIDENCIA:
JUZGADO DÉCIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA,
Machachi, a 15 de DICIEMBRE
DEL 2008; a las 10H15.- VISTOS:
La demanda que antecede pre-
sentada por la DRA. MARIANA
CABRERA ORDÓÑEZ, en su
calidad de procuradora judi-
cial del señor EDGAR JAVIER
MADRID PISCO, sobre divorcio
causal por clara y completa
reúne con los requisitos de ley,
razón por la que se la acepta
al trámite en juicio Verbal
Sumario. En consecuencia,
teniendo presente el juramento
rendido por la compareciente,
de acuerdo a lo establecido en
el Art. 118 del Código Civil, cíte-
se a la demandada RAMONA
ANGÉLICA CANTOS PISCO por
la prensa mediante tres publi-
caciones de un extracto de la
demanda y esta providencia,
que se harán en un periódico de
la ciudad de Quito y Manta, res-
pectivamente, de las Provincia
de Pichincha y Manabí, por
carcer este Cantón de perió-
dicos de publicación regular
debiendo mediar entre una y
otra publicación, ocho días por
lo menos. Téngase presente la
insinuación para Curador. Ad-
litem en la persona de la seño-
ra BETTY MARGARITA PISCO
MADRID, del menor HECTOR
DAVID MADRID CANTOS, quien
le representará en la presente
causa. Cuéntese en la presente
causa con uno de los señores
AGENTE FISCAL DE LO
PENAL DE PICHINCHA, envián-
doles originales que servirán
como suficiente despacho, en
legal y debida forma y se dig-
naré emitir su criterio al res-
pecto del nombramiento de la
Curadora Ad-litem. Agréguese

a los autos la documentación
que se ha adjuntado, para los
fines de ley. Téngase presente
la cuantía fijada la autorización
conferida a la Dra. Mariana
Cabrera Ordóñez; y, el casillero
judicial Nro. 126, señalado para
posteriores notificaciones.-
Notifíquese.- F. Dr. Jorge Duque
Granja.- Juez Décimo Quinto de
lo Civil de Pichincha.-
Particular nre. noton en su

*Es de absoluta necesidad decir al abogado
toda la verdad franca y claramente, no
ocultarle las cosas... para que él las entienda
y embrolle sin pérdida de momento.*

JUAN MANZONI

LA R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A: KEVIN CHRISTOPHER
STANDRING
ACTOR: MAGDALENA
DEL ROCIO RIVADENEIRA
CARDENAS
DEMANDADO: KEVIN
CHRISTOPHER STANDRING
JUICIO DIVORCIO No. 1444-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A NELSON
FERNANDO SOTO SILVA
EXTRACTO
ACTOR: DR. GONZALO
HERIBERTO PROAÑO
CORDONES EN CALIDAD DE
PROCURADOR JUDICIAL DE LA
SEÑORA ZENAIDA MARIELA
CHILUISA GUSQUI.

Fabricio Segovia Betancourt,
JUEZ.
Lo que comunico a usted para
los fines de Ley, previnién-
dole de la obligación que tiene
de señalar casillero judicial
para futuras notificaciones en
la presente causa.- Quito, 21
ENE 2009.
EL SECRETARIO E.
Hay firma y sello
AC/65517/f

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA TRANSCICHE S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA TRANSCICHE S.A. se constituyó por escritura
pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del
Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Enero de 2009,
fue aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución 09.Q.IJ.000582 de 11 de Febrero
de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia
de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 925,00 Número de Acciones
925 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR EL
SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA,
LIVIANA Y PASAJEROS...

Quito, 11 de Febrero de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA



AC/65504/f

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EDULABORIS ECUADOR S.A.

La compañía EDULABORIS ECUADOR S.A. se consti-
tuyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de
Noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia
de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.000519 de 06
de Febrero de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800
Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO (1).- EDI-
CION, PRODUCCION, PUBLICACION, IMPRESION, CO-
MERCIALIZACION, DIFUSION, IMPORTACION Y EXPOR-
TACION DE TODO TIPO DE CREACIONES LITERARIAS
O ARTISTICAS, SEAN LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS,
PERIODICOS, ENCICLOPEDIAS O CUALQUIER OTRO,
RELACIONADA CON CUALQUIER MATERIA O CIENCIA...

Quito, 06 de Febrero de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia,
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/65907/f